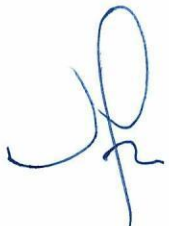
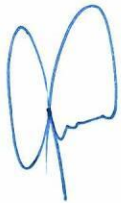


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 079-2024

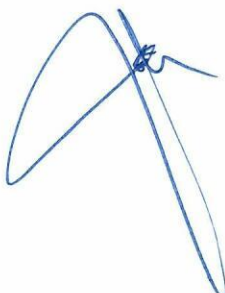


En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las ocho de la mañana, del veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora y encargado de la Vicepresidencia Académica, por Licencia de su Titular; Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.



Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante de la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNYS KATIUSKA BENAVENTE SÁNCHEZ; del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:



El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Aprobación del cuadro de necesidades de Bienes y Servicios.
2. Aprobación de las Actas de Evaluación de los Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables.
3. Aprobar la baja de tres (3) bienes muebles patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
4. Solicitud de aprobación de la permanencia de la Dra. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS, al Régimen Especial de Docente Investigador (REDI UNAT), por dos (2) años, a partir del 24 de noviembre del 2024.
5. Resultados del Examen de Quinto de Secundaria-Primera Selección 2024-II.
6. Solicitud de defensa legal del Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.

7. Solicitud de defensa legal del Econ. RUBÉN FASABI BARDALEZ, Ex Director General de Administración, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios.

Hoja de Trámite Exp N° 4540, de fecha 26 de diciembre de 2024, Informe N° 698-2024-UNAT/P-DIGA, de fecha 23 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios de la UNAT- 2025, conforme al Informe remitido por la Dirección General de Administración.

2. Aprobación de las Actas de Evaluación de los Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables.

Hoja de Trámite Exp N° 4532, de fecha 20 de diciembre de 2024, Informe N° 604-2024-UNAT/P-VPA, de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las Actas de Evaluación de los Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables, conforme al Informe derivado por la Vicepresidencia Académica.

3. Aprobar la baja de tres (3) bienes muebles patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Hoja de Trámite Exp. N° 4537, de fecha 26 de diciembre de 2024, Informe N° 696-2024-UNAT/P-DIGA, de fecha 20 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la baja de tres (3) bienes muebles patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al Informe de la Dirección General de Administración.

4. Solicitud de aprobación de la permanencia de la Dra. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS, al Régimen Especial de Docente Investigador (REDI UNAT), por dos (2) años, a partir del 24 de noviembre del 2024.

Hoja de Trámite Exp. N° 4531, de fecha 20 de diciembre de 2024, Opinión Legal N° 470-2024-UNAT/P-OAJ, de fecha 19 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Aprobar la permanencia de la Dra. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS, al Régimen Especial de Docente Investigador (REDI UNAT), por dos (2) años, a partir del 24 de noviembre del 2024.

5. Resultados del Examen de Quinto de Secundaria-Primera Selección 2024-II.


Hoja de Tramite Exp. N° 4509, de fecha 19 de diciembre de 2024 Informe N° 599-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de diciembre de 2024; Informe N° 247-2024-UNAT-VPA-DA., de fecha 10 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar los Resultados del Examen de Quinto de Secundaria-Primera Selección 2024-II, en nuestra casa superior de estudios, en las carreras profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial y Enfermería; conforme a los Informes derivados por la Vicepresidencia Académica y Dirección de Admisión.



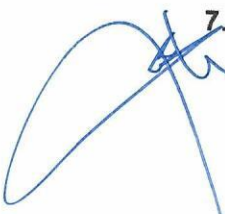
6. Solicitud de defensa legal del Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.



Hoja de Tramite Exp N° 4507, de fecha 19 de diciembre de 2024, Opinión Legal N° 465-2024-UNAT/P-OAJ, de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la solicitud de defensa legal del Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.



7. Solicitud de defensa legal del Econ. RUBÉN FASABI BARDALEZ, Ex Director General de Administración, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.


Hoja de Tramite Exp N° 4512, de fecha 19 de diciembre de 2024, Opinión Legal N° 466-2024-UNAT/P-OAJ, de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la solicitud de defensa legal del Econ. RUBÉN FASABI BARDALEZ, Ex Director General de Administración, por cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6, numeral de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las ocho de la mañana con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT